

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.893

Sábado 6 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2515679

#### EXTRACTO

TOMÁS PABLO TIZNADO MÜLLER, Abogado, Notario Público Suplente de la Primera Notaría de Puente Alto, de esta jurisdicción, con domicilio en esta ciudad, calle Manuel Rodríguez número cero cincuenta y tres, local ciento quince y doscientos cinco, según consta en Resolución Causa Rol A guión veintiséis guión dos mil veintitrés, de fecha veintiuno de Diciembre del año dos mil veintitrés, del Primer Juzgado Civil de Puente Alto, por escritura pública hoy ante mí; don AGUSTIN SEGUNDO BEROIZA A VELLO, chileno, casado, comerciante, cédula de identidad N°5.953.513-7, con domicilio en Calle Doctor Sotero del Río N°1137, Villa O'Higgins, comuna de La Florida, Región Metropolitana, constituyó Sociedad por Acciones. RAZÓN SOCIAL: "SOCIEDAD DE TRANSPORTES VETA SOCIEDAD POR ACCIONES SpA", pudiendo utilizar como nombre de fantasía TRANSPORTES VETA SpA.- OBJETO: El objeto social será: a.- La comercialización, compra, venta, importación, exportación, compra, venta directa, o cualquier modo de venta, permuta, consignación, acopio, leasing, fabricación, y distribución de todo tipo de bienes o servicios, a personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras; b.- El transporte de cualquier tipo de cargas, dentro y fuera del radio urbano, por cuenta propia o ajena; el arrendamiento de vehículos de transporte de personas, turismo, la compra, venta, importación y exportación de vehículos para el transporte, por cuenta propia y ajena; transporte nacional e internacional de mercaderías y toda clase de bienes muebles, en vehículos propios, o tomados en arrendamiento, o en leasing, o encomendados a terceros, la representación de empresas extranjeras o nacionales de transporte y embalaje en prestaciones a terceros; la compraventa de móviles nuevos o usados, repuestos, motores, accesorios y demás; todo lo relacionado de cualquiera forma, en la actualidad o en el futuro con el flete, traslado y transporte de bienes de toda clase y su embalaje, incluyendo las gestiones portuarias o aduaneras, en su caso, y lo que sea en el futuro; c.- Importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de materiales, insumos, materias primas, maquinarias, equipos, accesorios o cualquier otro elemento que sea necesario o conveniente para el desarrollo de las actividades señaladas precedentemente; d.- El desarrollo de cualquiera otra actividad complementaria a las anteriores que los socios determinen; e.- Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de Sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general.- CAPITAL: El capital social asciende a la suma de \$7.000.000, dividido en 7.000 acciones, sin valor nominal, todas de una misma serie, suscritas y pagadas en este acto, al contado y en dinero en efectivo, por don AGUSTIN SEGUNDO BEROIZA A VELLO. Se da por enterado el capital, ingresado a la caja social.- DOMICILIO: El domicilio de la sociedad será la comuna de Puente Alto, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país y/o del extranjero.- DURACIÓN: Indefinido.- ADMINISTRACIÓN: Será ejercida por don AGUSTIN SEGUNDO BEROIZA A VELLO.- Demás estipulaciones en escritura extractada. Puente Alto, 17 de Junio de 2024.- Rep.N°436-2024.

CVE 2515679

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

